Autorizaciones, vehículos y capacidad autorizada para el transporte de residuos, 2015

Entidad federativa	Número de autorizaciones	Número de unidades o vehículos	Capacidad autorizada (litros)	Capacidad autorizada (toneladas)
Guanajuato	1	7	228,000	15
Tabasco	5	62	400,000	1,374
Tamaulipas	2	4	0	64
Veracruz	1	172	N.D.	N.D.
Nacional	9	245	628,000	1,453

NOTAS

Variable	Notas
Número de autorizaciones para el transporte de residuos peligrosos, competencia de la ASEA	La información se refiere a las autorizaciones emitidas en el año 2015 a empresas prestadoras del servicio de transporte de residuos peligrosos en el sector Hidrocarburos. Se presentan sólo las entidades federativas donde están las instalaciones de las empresas autorizadas.
Número de vehículos o unidades autorizadas para el transporte de residuos peligrosos, competencia de la ASEA	Se refiere al número de vehículos o unidades para el transporte de residuos peligrosos incluidos en las autorizaciones emitidas por la ASEA a empresas prestadoras de este servicio. En la mayoría de las veces las autorizaciones amparan a más de un vehículo. Veracruz: El dato se refiere a 172 locomotoras. Veracruz: El dato se refiere a 172 locomotoras.
Capacidad autorizada para el transporte de residuos peligrosos, competencia de la ASEA	La información se refiere a los datos proporcionados por parte de las empresas a las que la ASEA autorizó la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos. Los valores especifican la capacidad que declaran tienen sus unidades de transporte, no la cantidad efectivamente transportada la cual puede ser mayor debido a que los transportistas realizan distintas embarques y movimientos.N. D No disponible. No se especifica la capacidad de la unidad de transporte.Presentan sólo las entidades federativas donde están las instalaciones de las empresas autorizadas.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Julio, 2016.